

EL PRESIDENTE DE LA
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PÁDEL

Por cuanto que al amparo de lo dispuesto en la normativa vigente

D. JAVIER EZCURRA CALLEJA,

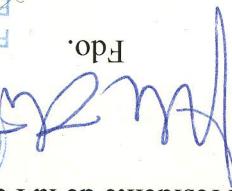
con D.N.I. 73110552-S nacido el día 24 de junio de 1990 en Pamplona (Navarra), de nacionalidad española, ha superado las enseñanzas correspondientes al curso celebrado en Pamplona (Navarra), conforme al plan formativo contenido en la Resolución de octubre de 2011 del Presidente del Consejo Superior de Deporte y la autorización de la Comunidad Autónoma de "Navarra", contenida en la resolución de autorización de 88/2012, de 28 de agosto, del Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, se le concede el Diploma que le acredita como

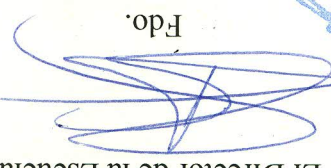
MONITOR NACIONAL DE PÁDEL - NIVEL I

a los efectos de correspondencia formativa a la que se refiere la Disposición transitoria primera del R.D.1363/2007, de 24 de octubre, (B.O.E. de 8 de noviembre) Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre (B.O.E. de 11 de diciembre).

Madrid, a 26 de agosto de 2013

El interesado,
Fdo.

El Presidente de la Federación
Fdo.

FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE PÁDEL

El Director de la Escuela
Fdo.


Nº 3428
Nº (Datos registrales de la Federación)

1.- PLAN FORMATIVO

MÓDULOS	C. LECTIVA
Bloque común :	
Bases del comportamiento deportivo	15 h.
Primeros auxilios	15 h.
Actividad física adaptada y discapacidad	5 h.
Organización deportiva	5 h.
Preparación Física y alimentación en la iniciación deportiva	20 h.
Bloque Específico:	
Área de conceptos generales básicos sobre pádel	9 h.
Área de perfeccionamiento técnico y táctico para la iniciación	30 h.
Área de didáctica para las sesiones de pádel	17 h.
Área de desarrollo profesional	9 h.
Área de formación específica complementaria	10 h.
Periodo de Prácticas	
	150 h.

2. DILIGENCIA

(1) INSTITUTO NAVARRO DE DEPORTE Y JUVENTUD COMUNIDAD AUTÓNOMA DE NAVARRA

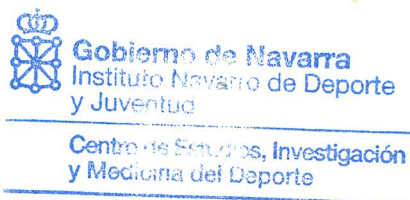
Queda registrado este Diploma en el Censo de Formación Deportiva que se ha expedido al superar la formación siguiente:

MONITOR NACIONAL DE PADEL NIVEL I

Pamplona, a 24 de octubre de 2013

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE DEPORTE

Fdo. (2) D. Pedro Arozarena Redín



(1) Unidad
(2) Cargo

PT151301PDPD0625



Federación Española de Pádel

D. JAVIER EZCURRA.CALLEJA

con Documento. n° 73.110.552-S, ha acreditado, en el curso celebrado por esta Federación en Pamplona, del 23 al 25 de agosto de 2013, reunir las condiciones para obtener el título de:

JUEZ ÁRBITRO

Por tanto, se expide a su favor el presente título, sellado por la Federación y con el Vº. Bº. del Presidente Madrid a 14 de febrero de 2014

La, Secretaria General

Handwritten signature of the General Secretary.

FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE PADEL

V.º B.º El Presidente

Handwritten signature of the President.